

RESOLUCION  
n° 3959 /97

Expte. 10=33.441/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 926

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

Visto y considerando la solicitud de la señora Juez Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro) Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Giancaglioni, relacionada con la provisión de computadoras e impresoras para ese tribunal; teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fojas 2/7, lo sugerido por la Dirección de Informática a fojas 10/11 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro), una partida especial por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA SETENTA Y DOS (\$ 6.872.-), para ser destinada a la adquisición de tres computadoras e impresoras y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio financiero vigente.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

21